

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALLENSTEIN S.A.**

Estimados señores:

Me es placentero poner a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado a los Estados Financieros de ALLENSTEIN S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2004, para dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales, Art. 321 de la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías y del S.R.I. en vigencia.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, encontrando que los libros y documento sociales se encuentran actualizados y debidamente firmados

La custodia de toda la documentación está bajo la responsabilidad de la administración, encontrándose esta adecuadamente organizada.

La empresa durante el año 2004 se ha sujetado a disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, encontrándose al día en sus obligaciones.

Indico además que la empresa no ha tenido movimiento alguno, debido a que aun no inicia sus actividades.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de ALLENSTEIN S.A., al 31 de Diciembre del año 2004.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Anita G. Carriel R. Ing. Com.  
COMISARIO

